



GOBIERNO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín
Administrativo
Núm.: P-2012- 305

Proclama
del Gobernador de Puerto Rico

Semana de la Industria de Seguros de Puerto Rico

POR CUANTO: El Gobierno de Puerto Rico conmemora la "Semana de la Industria de Seguros de Puerto Rico" en afirmación de la política pública que fomenta las iniciativas públicas y privadas que propicien el desarrollo socioeconómico y la prosperidad del pueblo puertorriqueño;

POR CUANTO: La industria de seguros es parte de la infraestructura esencial para el desarrollo económico y nuestra industria de seguros ha contribuido, no sólo al desarrollo socioeconómico de la Isla, sino también en la promoción de Puerto Rico para la inversión externa;

POR CUANTO: Esta conmemoración sirve el propósito de reconocer la labor trascendental de los integrantes de la industria de seguros de Puerto Rico, la cual constituye un componente imprescindible para el fortalecimiento de nuestra economía;

POR TANTO: YO, LUIS G. FORTUÑO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Ley Número 135 de 6 de junio de 2003, proclamo del 7 al 13 de octubre de 2012, SEMANA DE LA INDUSTRIA DE SEGUROS DE PUERTO RICO. Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas, e igualmente, a los medios de comunicación al reconocimiento y la solidaridad que amerita esta conmemoración de interés público.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL,
firmo la presente y hago estampar
en ella el Gran Sello del Estado
Libre Asociado de Puerto Rico, en
la Ciudad de San Juan, hoy, 10 de
septiembre de 2012.

LUIS G. FORTUÑO

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 10 de septiembre de 2012.

KENNETH McCLINTOCK HERNÁNDEZ
Secretario de Estado